



Comienza el proceso de reestructura de Pemex: Sheinbaum

NUEVA ETAPA.

Promulga leyes secundarias en energía y anuncia integración vertical de la empresa

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que ayer comenzó la integración vertical de Pemex, que le ayudará a fortalecer su eficiencia y rendimiento. En el 87 Aniversario de la Expropiación Petrolera, la mandataria firmó la promulgación de ocho leyes secundarias de la reforma constitucional en materia energética, que promueven la separación legal de Pemex que la hacía ineficiente. Víctor Rodríguez, director de Pemex, dijo que junto con la Sener definen e instrumentalizan la nueva política energética.

—H. Usla / E. Ortega / PÁGS. 4 Y 32

POLÍTICA ENERGÉTICA

Inicia integración vertical de Pemex con leyes secundarias

El nuevo marco legal busca que la petrolera sea más eficiente con menos cargas



Expertos opinan que el movimiento dará más flexibilidad a la petrolera nacional

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

Con la entrada en vigor de la legislación secundaria en materia energética comenzará una nueva etapa para Petróleos Mexicanos (Pemex), al realizar una integración vertical de las estructuras y actividades de la empresa, lo que finalizará la separación legal que la hacía ineficiente, indicó la presidenta Claudia Sheinbaum durante el 87 Aniversario de la Expropiación Petrolera.

“Comienza el día de hoy la integración vertical de Petróleos Mexicanos para fortalecer su eficiencia y rendimiento”, expresó la mandataria.

Al respecto, Víctor Rodríguez Padilla, director general de Pemex, agregó que, de la mano de la Secretaría de Energía, se encuentran definiendo e instrumentalizando la nueva política energética del país, por lo que la reestructuración de la empresa ya está en curso.

“Estamos implementando procesos de reintegración vertical y horizontal, adelgazamiento administrativo, fortalecimiento de las áreas operativas, control presupuestal, racionalidad y eficiencia, austeridad republicana y rigurosa selección de inversiones; también implementamos procesos de seguridad, salud en el trabajo, cuidado ambiental, inclusión y desarrollo sostenible”, subrayó.

El director de Pemex aprovechó para prometerle a la presidenta Sheinbaum que aprovecharán al máximo el nuevo marco jurídico

para el fortalecimiento de la empresa en beneficio de los mexicanos.

La Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos, en su artículo tercero transitorio estipula que a partir del 19 de marzo de 2025 se extinguirán las subsidiarias Pemex Transformación Industrial, Pemex Exploración y Producción y Pemex Logística.

Arturo Carranza, especialista del sector energético, señaló que la integración vertical significa, en los hechos, un mayor control interno en aras de reducir costos.

“En el caso de Pemex, la integración vertical tendrá un desafío particular relacionado con la necesidad de evitar que la situación financiera del negocio de refinación perjudique el desempeño del negocio de exploración y producción”, dijo.

Pese a la eliminación de las subsidiarias, Pemex seguirá contando con empresas filiales, y de acuerdo con la legislación secundaria, no tendrán modificaciones sustanciales a su actual funcionamiento.

“Las filiales seguirán rigiéndose por el derecho mercantil en aras de operar flexiblemente y sin las camisas de fuerza que representa el derecho público”, añadió Carranza.

Por otro lado, Alonso Romero, especialista en temas energéticos, agregó que está demostrado que no hay nada más eficiente en el sector eléctrico que una empresa

verticalmente integrada que busque el beneficio social, como es el caso de la Public Power Association de Estados Unidos.

“Sin duda la transformación de las empresas será benéfica para la transparencia pues un solo ente consolidará la información”, dijo el experto.

La integración vertical también beneficiará el manejo de las filiales, ya que al tener concentrada la administración en una sola empresa, se evitará lo que pasó con Pemex en tiempos del gobierno de Peña Nieto, donde las inversiones se alejaban cada vez más. “Esta nueva faceta facilita el control y la vigilancia del sector”, dijo Romero.

IP LISTA PARA TRABAJAR

La Asociación Mexicana de Energía (AME) reiteró su disposición de colaborar con las autoridades del sector para la formulación del marco normativo pendiente, a fin de contar con certeza jurídica para las inversiones público-privadas, fortalecer la seguridad energética en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y acelerar la transición energética.

“El sector eléctrico enfrenta desafíos para mejorar la confiabilidad y el suministro suficiente de energía en el corto plazo, por lo que los miembros de la AME ofrecemos nuestra experiencia y recursos para impulsar una mayor eficiencia y sostenibilidad en el SEN, alineados con los objetivos y prioridades del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum”, dijo.

En la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF) la presidenta de México promulgó las leyes de Pemex y CFE, la Ley del Sector Eléctrico, del Sector Hidrocarburos; de Planeación y Transición Energética; Ley de Biocombustibles, Ley de Geotermia y Ley de la Comisión Nacional de Energía.

Además, se reformaron diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

PRODUCCIÓN DE CRUDO

PRESUMEN NUEVOS YACIMIENTOS

Víctor Rodríguez Padilla, director general de Pemex, ‘presumió’ que durante los meses que llevan de gobierno han podido contrarrestar la declinación natural de los yacimientos petroleros y que incluso, han realizado nuevos descubrimientos de depósitos de ‘oro negro’.

“En exploración agregamos tres descubrimientos con un volumen estimado en 100 millones de barriles; completamos pozos e iniciamos nuevas oportunidades; las identificamos, que suman recursos prospectivos estimados en 930 millones de barriles”, dijo.

También, Rodríguez Padilla destacó que el rendimiento de destilados en el Sistema Nacional de Refinación (SNR) ronda el 60 por ciento; por lo que ahora el país produce más gasolina, diésel y turbosina que combustóleo, y otros productos pesados de menor valor comercial.

—Héctor Usila



CONMEMORA 87° ANIVERSARIO DE EXPROPIACIÓN PETROLERA

Sheinbaum promulga leyes para “recuperar a Pemex y CFE”

Se trata de ocho leyes secundarias de la reforma energética que, aclaró, representan la reversión de la de Enrique Peña Nieto

Destaca que “desde hoy comienza la integración vertical de Petróleos Mexicanos”

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum, al conmemorar el 87° Aniversario de la Expropiación Petrolera, firmó la promulgación de ocho leyes secundarias de la reforma constitucional en materia energética, la cual, destacó, representa “la reversión” de la reforma privatizadora del 2013 y la recuperación de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En la Torre Ejecutiva de Pemex, la titular del Ejecutivo, acompañada por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Ricardo Aldana, líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, destacó que el mejor homenaje que se puede hacer al general Lázaro Cárdenas del Río es la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* de las leyes que recuperan a Pemex y CFE como empresas públicas del Estado.

“Algo de lo más importante es que se recuperan verticalmente las empresas. Es decir, lo que se hizo en 1992 de separar a Pemex con el objetivo de privatizarlo, comienza el día de hoy la integración vertical de Petróleos Mexicanos para fortalecer su eficiencia, su rendimiento y empresa pública del Estado mexicano y empresa del pueblo de México”, dijo.

La mandataria firmó el decreto mediante el cual se expiden: la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia, y la Ley de la Comisión Nacional de Energía.

Asimismo, promulgó las reformas a la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Recordó que en 2024 se aprobó la reforma constitucional, mediante la cual se recupera a Pemex y a CFE

como empresas públicas del Estado, con lo cual se revierte el proceso de privatización y desmantelamiento que iniciaron “los gobiernos neoliberales”.

“Se agregó algo fundamental en el artículo 28 constitucional: Pemex y CFE no deben ser consideradas como monopolios. Eso significa que Pemex y CFE tienen preponderancia en la producción de petróleo, en la refinación y en la producción de electricidad, la esencia de la expropiación petrolera de 1938”, sostuvo.

La mandataria agradeció la presencia del ingeniero Cárdenas Solórzano, “no solamente por ser el hijo del gran general Lázaro Cárdenas, sino por ser un baluarte en la defensa de la soberanía nacional y la defensa de Pemex, nuestro petróleo y la electricidad”.

**"EN LA RUTA CORRECTA"**

El director general de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, afirmó que la empresa "está en la ruta correcta, consolidando un futuro de soberanía y bienestar para el pueblo".

Refirió que la reestructuración de Pemex "está en curso", con lo cual se están implementando procesos de reintegración vertical y horizontal, adelgazamiento administrativo, fortalecimiento de las áreas operativas, control presupuestal, racionalidad y eficiencia, austeridad republicana y rigurosa selección de inversiones.

"También implementamos procesos de seguridad, salud en el trabajo, cuidado ambiental, inclusión y desarrollo sostenible. Tenga usted la certeza de que aprovecharemos al máximo el nuevo marco jurídico para el fortalecimiento de la empresa en beneficio de mexicanas y mexicanos", agregó.

Rodríguez Padilla agradeció el apoyo del Sindicato de Trabajadores de la República Mexicana y a los sindicalistas que, con gran responsabilidad y compromiso, dijo, se han sumado al esfuerzo de la empresa.

"Se agregó algo fundamental: Pemex y CFE no deben ser consideradas como monopolios"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

"(Pemex) está en la ruta correcta, consolidando un futuro de soberanía"

VÍCTOR RODRÍGUEZ PADILLA Director general de Pemex